



HORMIGONES
HERCULES S.A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 DE LA COMPANIA HOHESA,
HORMIGONES HERCULES S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias, la Junta General Ordinaria está convocada para el Martes 5 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Durante el ejercicio económico del año 2012 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía está en proceso de compra, a la compañía INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., de un terreno de 9,71 hectáreas, ubicado en la Parroquia Chongón, para instalar en el futuro una nueva Planta productora de hormigón, para lo cual firmó el 27 de Diciembre del 2012 una Promesa de Compraventa ante el Notario del Cantón Samborondón Dr. Fidel Insuaste Gómez.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2012 facturó por ventas la suma de U.S.\$19'266.424.22 lo cual representa un incremento del 11.08% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$960,828.14. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$144,124.22, también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$163,758.21; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$65,294.57. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el



HORMIGONES
HERCULES S.A.

suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$32,647.29, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$555,003.85, la misma que será retenida en la Compañía para un futuro reparto de acuerdo a los compromisos por créditos adquiridos.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia,

Los Balances de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos, los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2012.

Guayaquil, Febrero 13 del 2013

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.

ING. JOSÉ FERNANDO ARCE S.
GERENTE GENERAL
C.C.0908784911